PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **SÉPTIMA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXIX	Morelia, Mich., Miércoles 1 de Diciembre de 2021	NÚM. 15

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:
$ 30.00 del día
$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD

Licitación Pública Estatal Convocatoria Pública Número: 01. 1

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN (CAPASU)

Convocatoria Pública Número: CAPASU-RP-AD-08-2021. 4

COPIA SIN VALOR LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO: 01

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y de conformidad con lo señalado en los Artículos 26 y 27 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios, de acuerdo a lo siguiente:

Nº de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo de licitación
HAUM-SOPM-FISM-51-LP-2021	$3,914.00	7 de diciembre de 2021	10 de diciembre de 2021 a las 09:00 hrs.	10 de diciembre de 2021 a las 10:30 hrs	14 de diciembre de 2021 a las 09:00 hrs.	17 de diciembre de 2021 a las 10:00 Hrs.
Fecha estimada de inicio	**Fecha estimada de terminación**	**Plazo de ejecución de los trabajos**	**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:**		**Especialidad requerida para participar**	**Capital contable mínimo requerido**
20 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2021	12 días naturales	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN EL CARRIL NORTE DEL BOULEVARD INDUSTRIAL ENTRE LA CALLE PINZÓN Y EL LIBRAMIENTO ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE URUAPAN MICHOACÁN		160 Infraestructura urbana y servicios públicos	$1,000,000.00

Nº de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo de licitación
HAUM-SOPM-RP-52-LP-2021	$3,914.00	7 de diciembre de 2021	10 de diciembre de 2021 a las 09:30 hrs.	10 de diciembre de 2021 a las 11:00 hrs	14 de diciembre de 2021 a las 11:00 hrs.	17 de diciembre de 2021 a las 10:30 Hrs.
Fecha estimada de inicio	**Fecha estimada de terminación**	**Plazo de ejecución de los trabajos**	**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:**		**Especialidad requerida para participar**	**Capital contable mínimo requerido**
20 de diciembre de 2021	30 de abril de 2022	132 días naturales	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL BOULEVARD INDUSTRIAL CARRIL NORTE ENTRE LA CALLE PROLONGACIÓN REPUBLICA DEL SALVADOR Y EL LIBRAMIENTO ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE URUAPAN MICHOACÁN.		160 Infraestructura urbana y servicios públicos	$1,500,000.00
Nº de licitación	**Costo de las bases**	**Fecha límite de Inscripción y de adquisición de bases**	**Visita al lugar de la obra o los trabajos**	**Junta de aclaraciones**	**Presentación de proposiciones y apertura técnica**	**Fallo de licitación**
HAUM-SOPM-RP-53-LP-2021	$3,914.00	7 de diciembre de 2021	10 de diciembre de 2021 a las 10:00 hrs.	10 de diciembre de 2021 a las 11:30 hrs	14 de diciembre de 2021 a las 13:00 hrs.	17 de diciembre de 2021 a las 11:00 Hrs.
Fecha estimada de inicio	**Fecha estimada de terminación**	**Plazo de ejecución de los trabajos**	**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:**		**Especialidad requerida para participar**	**Capital contable mínimo requerido**
20 de diciembre de 2021	31 de marzo de 2022	102 días naturales	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL BOULEVARD INDUSTRIAL CARRIL SUR ENTRE LA CALLE PROLONGACIÓN REPUBLICA DEL SALVADOR Y EL LIBRAMIENTO ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE URUAPAN MICHOACÁN.		160 Infraestructura urbana y servicios públicos	$1,500,000.00

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

INSCRIPCIÓN:

La inscripción a la licitación se efectuará en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Movilidad del H. Ayuntamiento de Uruapan Michoacán, ubicadas en: Avenida Chiapas No. 84 Colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050, Tel. 452 527 24 65, Uruapan Michoacán, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, en días hábiles y de 9:00 a 14:00 hrs., los interesados en participar deberán presentar los siguientes documentos:

a).- Solicitud de inscripción manifestando el interés de participar en la licitación.
b).- Capital contable mínimo con base en los últimos estados financieros, dictaminados por un auditor autorizado por la SH y CP, o en su defecto la última declaración fiscal.
c).- Registro en el padrón de contratistas de obras públicas que contenga la o las especialidades requeridas para ejecutar la obra específica de que se trate o cuando sea el caso, la documentación a que se refiere el Artículo 14 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios.
d).- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
e).- Copia de su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
f).- Relación de contratos de obras que tengan en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
g).- Capacidad técnica, curriculum de la empresa y del personal técnico, que incluya la relación de contratos, anotando y dando relevancia a la obras similares a la del concurso.
h).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios.

VENTA DE BASES DE LICITACIÓN

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, en días hábiles y de 9:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Movilidad del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, ubicadas en: Avenida Chiapas No. 84, Colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050, Tel. 452 527 24 65, Uruapan Michoacán. Una vez que el licitante haya quedado inscrito, se expedirá el recibo de entero correspondiente a la licitación para realizar el pago directamente en las oficinas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan Michoacán, ubicadas en Manuel Perez Coronado No.11, Col. La Magdalena, C.P. 60080, Tel. 5235186, 5286520 y 5236504, el pago podrá hacerse en efectivo, o a través de cheque certificado a nombre de la Tesoreria Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan Michoacán, expedido por institución bancaria autorizada. El pago de las bases de licitación por los interesados será requisito para participar en la misma.

VISITA DE OBRA

La visita al lugar de los trabajos será optativa para los licitantes y se llevará a cabo de acuerdo a fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación, el sitio de reunión es en el Boulevard Industrial esquina con la calle Pinzón, Colonia Colorín Norte, Uruapan Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

JUNTA DE ACLARACIONES

La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Movilidad del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, ubicadas en: Avenida Chiapas No. 84, Colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050, Tel. 452 527 24 65, Uruapan Michoacán conforme a las bases de licitación.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

La presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Movilidad del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, ubicadas en: Avenida Chiapas No. 84, Colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050, Tel. 452 527 24 65, Uruapan Michoacán.

ANTICIPOS

Para la iniciación de los trabajos se otorgará un anticipo hasta por el 10% diez por ciento del monto contratado y, además se otorgará un anticipo para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos hasta por el 20% veinte por ciento del monto del contrato.

GARANTÍAS

Las personas físicas y morales que participen en la licitación deben garantizar la seriedad de su proposición a través de un cheque cruzado o fianza, a elección del contratista por el 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta incluyendo el I.V.A. a favor de la de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan Michoacán.

CONDICIONES DE PAGO

Los trabajos ejecutados conforme al contrato que se suscriba, se liquidaran por la convocante mediante estimaciones autorizadas por la residencia de supervisión, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El contrato de obra se adjudicará con base en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, al licitante cuya propuesta reúna los requisitos y condiciones legales, técnicas y de solvencia requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; y que haya considerado los precios de mercado de los materiales, mano de obra e insumos de la zona donde se ejecutarán los trabajos, así como los rendimientos reales para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios. Si dos o más propuestas reúnen las condiciones de solvencia requerida, el contrato se adjudicará a la que presente el presupuesto más bajo y que cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

CONDICIONES GENERALES

1.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: El español
2.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: El peso mexicano
3.- La presente licitación se sujetará a la normatividad y criterios establecidos en la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, así como de su Reglamento.
4.- Contra la resolución que contenga el fallo de licitación no procederá recurso alguno, pero las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios

Uruapan, Michoacán, a 01 de diciembre de 2021.

IGNACIO BENJAMIN CAMPOS EQUIHUA
PRESIDENTE MUNICIPAL
(Firmado)

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN (CAPASU)

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO: CAPASU-RP-AD-08-2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 27 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo [illegible] r en la licitación para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios, de acuerdo a lo siguiente:

Nº de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción y de adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de licitación
CAPASU-RP-AD-08-2021	$1.000.00	jueves 02 de diciembre de 2021	viernes 03 de diciembre de 2021 a las 11:00 Horas	viernes 10 de diciembre de 2021 a las 09:00 Horas	lunes 13 de diciembre de 2021 a las 09:00 Horas
Fecha estimada de inicio	**Fecha estimada de terminación**	**Plazo de ejecución de los trabajos**	**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:**		
lunes 13 de diciembre de 2021	viernes 31 de diciembre de 2021	19 Días Naturales	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL (PDI) DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACÁN (CAPASU)		

Todos los actos de la licitación se realizarán en en las oficinas de la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN (CAPASU), ubicadas en: Cupatitzio No. 207 C.P. 60070 Col. Cupatitzio. Uruapan, Michoacán Tels.: 01 (452) 524 0061 y (452) 524 59 25. a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, en días hábiles y de 9:00 a 14:00 Hrs., sólo podrán participar los contratistas que reciban invitación para participar en el procedimiento por parte de la CAPASU.

Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago; en el domicilio señalado antes de la fecha limite indicada en en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Uruapan, Michoacán, a miércoles 01 de diciembre de 2021.

C. RODOLFO LEONEL BARRAGÁN VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASU
(Firmado)

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"